



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CLIV

Sábado, 24 de octubre de 1987

Núm. 243

SECCION CUARTA

Recaudación de Tributos del Estado

ZONA 3.^a DE LA CAPITAL

Núm. 56.699

Don Alfonso de Gregorio Salinas, recaudador de Tributos del Estado de la Zona 3.^a de la capital;

Por el presente hace saber: Que a los deudores a la Hacienda pública que se relacionan más adelante, en el expediente de apremio que se les sigue en esta Zona por las deudas de Seguridad Social del año 1987, cuyo importe se especifica, el señor tesorero de la Seguridad Social ha dictado la siguiente providencia:

«En uso de la facultad que me confieren los artículos 95 y 100 del Reglamento General de Recaudación, declaro incurso el importe de la deuda en el recargo del 20 % y dispongo se proceda ejecutivamente contra el patrimonio del deudor con arreglo a los preceptos de dicho Reglamento.»

Lo que pongo en conocimiento de los interesados, advirtiéndoles que contra la providencia de apremio pueden interponer recurso de reposición con carácter previo y facultativo en el plazo de quince días ante la Tesorería de la Seguridad Social, o reclamación económico-administrativa en el mismo plazo ante el Tribunal de dicha jurisdicción en la Tesorería de la Seguridad Social de Zaragoza, ambos plazos contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente edicto en el *Boletín Oficial de la Provincia*, advirtiéndoles que, aunque se interponga recurso, solamente se suspenderá el procedimiento de apremio en los términos y condiciones señalados en el artículo 190 del Reglamento General de Recaudación.

Asimismo hace saber que, si transcurren quince días desde la publicación del presente edicto en el *Boletín Oficial de la Provincia* sin personarse en el expediente el interesado o persona que le represente, éste será declarado en rebeldía, con los efectos previstos en el artículo 99 del Reglamento General de Recaudación.

Relación que se cita

Deudor e importe total de la deuda

Alife Insurance Company. 105.307.
Cristalerías Las Fuentes. 46.952.
Cristalerías Las Fuentes. 110.000.
Abellán Parra, Angel. 13.807.
Aloras Bernabeu. 23.128.
Arenzana Cabrerizo, Angel. 151.881.
Arguedas Bueno, Antonio. 90.576.
Artal Nebra, M. Pilar. 27.760.
Azulejera Aragonesa. 905.433.
Beata Gil, Manuel I. 48.553.
Bellido Navajas, José. 33.537.
Bellido Navajas, José. 110.000.
Bernal Cepero, José-Luis. 78.906.
Blasco Sisamón, Esteban. 23.012.
Brotó Buisán, Angel M. 138.072.
Cano Caparrós, Manuel. 21.800.
Carnicero López, Alfredo. 23.685.
Carp. Alum. Alen., S. A. 900.000.
Catalán Orera, Marta. 32.160.
Const. Acampo Viejo, S. A. 152.788.
Cristalerías Las Fuentes. 39.326.
Chocarro Soria, Francisco. 910.167.
Doblado de la Casa, Rosa M. 31.209.
De la Rubia Cortés, Isabel. 375.000.
Díaz Giménez, Martín. 375.000.
EE. Ctnes. e Instalaciones. 132.242.

Espejo García, Socorro. 96.651.
Esteban Bernal, Miguel. 165.686.
Esteban Vidal, Alicia. 39.960.
Fahoger. 65.484.
Fermogar. 196.000.
Fernández García, Pedro. 165.688.
Fernández Serrano, Manuel. 255.576.
Friave, S. L. 98.642.
Garcés Pérez, Aniceto. 18.712.
García Guillén, Esther. 67.160.
Gil Muñoz, Pascuala. 266.421.
Giménez Oliván, Fco. Melchor. 28.000.
Guajardo Guajardo, José A. 54.170.
Hernández Garcés, Pascuala. 27.614.
Herrando Cabello, Antonio. 28.142.
Jaría Tobajas, Juan. 165.686.
Lafuente Ortego, Jesús-José. 27.614.
López Liso, M. Pilar. 268.000.
López Rivas, Blas. 15.096.
Máñez Lafuente, Alfredo. 151.881.
Marcén Aznar, Oscar-Luis. 34.518.
Marco Díez, José-Antonio. 30.000.
Mateo Sancho, Angel. 450.000.
Mayor Hermanos, S. A. 190.000.
Médica Popular. 45.150.
Moreno Valores, Francisco. 41.421.
Navarro Fernández, Joaquín. 109.519.
Navarro García, Juan-Carlos. 41.421.
Navascués Chivite, José. 514.478.
Navascués Uzqueda, Pilar. 8.191.
Novellón Gracia, Juan. 117.067.
Novellón López, Manuel A. 187.747.
Of. Técnica Tjdos. Empresariales. 35.331.
Palacio Bielsa, María-José. 69.037.
Pardos López, Luis-María. 50.676.
Pascual Parrilla, Carlos. 41.421.
Pérez Casorrán, Angel. 71.476.
Pérez Casorrán, Angel. 140.000.
Pérez Pueyo, Ramón. 77.112.
Porc. Artis. Levantina. 37.328.
Previsores Reunidos. 136.681.
Quílez García, M. Isabel. 13.807.
Refrigeración Pirineos, S. L. 900.000.
Romeo Pastor, Vicente. 210.976.
Royo Navarro, Luis-Fernando. 55.230.
Sanandrés Palacio, Jesús. 84.620.
Sánchez Ferré, M. Pilar. 60.912.
Santos Hernández, José. 90.576.
Sicilia Marco, Emilio. 82.844.
Soriano González, Faustino. 111.674.
Tajibo. 37.479.
Tolón Berdusán, Ana-Maria. 7.548.
Torre Galindo, María-Pilar. 27.614.
Turvico, S. A. 47.599.
Vives Conillas, Jorge. 213.000.
Wiglastor Europea, S. A. 70.800.
Zarman, S. A. 43.376.
Gil Moreno, Pascual. 256.264.
Audiovisuales London. 74.504.
Asoc. Pequ. Agrícola y Gan. Zaragoza. 43.515.
Gil Moreno, José. 256.264.
Tomás Artal, Antonio. 32.373.

Zaragoza, 17 de septiembre de 1987. — El recaudador, Alfonso de Gregorio Salinas.

SECCION QUINTA

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Núm. 59.998

CALLEJERO NORMALIZADO DE LA CIUDAD DE ZARAGOZA AL 15 DE JUNIO DE 1987

(Continuación: Ver BOP anterior.)

CALLE	ENTRADA	SALIDA	CATEG.		AREA REFER.	LOCALIZAC. PLANO	C. P.
			A	B			
11340	ESTRUMBOLI	ANANECER	3	7	57	3-G	50012
11360	ESTUDIOS	SAN JORGE	3	6	1	9-E	50001
11380	ETHA	TEIDE	3	7	57	3-G	50012
11390	EUROPA. CONTINENTE	ALLENDE, SALVADOR AV.	2	6	43	9-A	50015
11396	EUROPA.PG.IND.FASE I	VER RELACION AL FINAL	3	8	61	--	50011
11397	EUROPA.PG.IND.FASE II	VER RELACION AL FINAL	3	8	61	--	50011
11400	EXTREMADURA CST	LOGRO/O,CARRETERA CST	3	8	63	--	50620
11420	FABIOLA (REINA)	SAN JOSE, AVENIDA DE	1	6	12	9-E	50008
11425	FABLA ARAGONESA	C/ SIN DENOMINACION	3	7	52	11-E	50014
11430	FALLA, MANUEL DE	MORENO ALCA/IZ, ENIL.	2	6	40	4-E	50010
11432	FA/ARAS, SILVERIA	FEIJOO, BENITO(PADRE)	2	7	44	3-C	50011
11435	FARADAY, RIGUEL	FERRAN, JAIME	3	7	53	10-B	50014
11450	FAUQUE, EDUARDO	QUINTANA LACACI	1	4	28	5-G	50009
11460	FECEI, DIEGO	FRANCO Y LOPEZ	2	6	24	6-F	50009
11470	FEIJOO, BENITO(PADRE)	LOGRO/O, CARRETERA DE	2	7	44	3-C	50011
11480	FELICIA (REINA)	GARGALLO, PABLO AV.	3	6	45	6-D	50003
11500	FERNANDEZ FLOREZ, M. (1)	FLETA, AV. DEL TENOR	2	4	35	8-G	50007
11520	FERNANDO CATHOLICO, PS	GRAN VIA	ESP 2		26	7-G	99999
11525	FERRAN, JAIME	TORRECILLAS, CAMINO	3	7	53	10-B	50014
11530	FERRER, FRANCISCO	RIOJA	2	6	40	5-E	50010
11550	FIERRO, MARTIN	GONZ AVELLANEDA, G.	2	6	46	7-A	50015
11560	FIGUERAS	ANGELES, ENTR NT SRA	1	4	58	4-B	50012
11570	FIGUERAS, PILAR JSL	HOGAR OBRERO	3	6	9	10-F	50002
11580	FIGUERAS, RAON SIS	ZARAGOZA	3	8	67	--	50191
11600	FILADA VLN	SANTA ISABEL, AV. SIS	3	7	71	--	50016
11640	FILLAS, CAMINO DE	PAGO VLN	3	8	84	--	50162
		QUEVEDO, FRANCISCO DE	3	7	10	10-B	50013
11660	FITA, JERONIMO	CERRADA (DOCTOR)	1	3	18	7-F	50005
11700	FLANDRO, NATEO	COSO	3	5	5	9-E	50001
11720	FLENINI (DOCTOR)	AGUSTIN, PASLO MARIA	1	4	3	8-E	50004

- (1) FERNANDEZ FLOREZ, M. SE DENOMINA ASI LA CALLE QUE, DESDE EL 11-6-64, SE LLAMA 'GARCIA BENENDEZ'.
 (2) FERNANDO, JOSE SE DENOMINA ASI A LA CALLE QUE, DESDE EL 10-6-65, SE LLAMA 'VIOLETA'.
 (3) FERROCARRIL DESAPARECIDA TRAS LA URBANIZACION DEL PARQUE ROSA.
 (4) FILLAS SE DENOMINA ASI LA CALLE QUE, DESDE EL 13-3-69, SE DENOMINA 'FRANCISCO QUEVEDO'.

CALLE	ENTRADA	SALIDA	CATEG.		AREA REFER.	LOCALIZAC. PLANO	C. P.
			A	B			
11760 FLETA, ANTONIO	ZAPATA, MARCOS	BOHARIA, NTRA. SRA. DE	3	6	42	6-E	50010
11780 FLETA, AV. DEL TENOR (1)	SAGASTA, PASEO DE	PUENTE VIRREY, CAMINO	ESP	A	14	8,9-G	99999
11800 FLOR DE LIS	OZANAN, FEDERICO	NO TIENE	3	7	57	2-G	50012
11820 FLOR, ROGER DE	MADRID, AVENIDA DE	NO TIENE	2	6	22	4-F	50010
11840 FLORES	CASTELAR, EMILIO	BRILLE, LUIS	3	6	11	10-G	50013
11860 FLORES	MONTA/ANA, AV. DE	NO TIENE	3	8	75	--	50059
11880 FLORIDA	HIRAFLORES	LORENZO PARDO, MANUEL	2	6	12	9-F	50008
11920 FOIX, GERMANA DE	SOBRARRE	SAN GREGORIO, PLAZA	2	5	49	9-D	50015
11940 FORATATA	ARGUALAS	RIGLOS	2	7	60	5-I	50012
11950 FORESTAL, CH. DE NVR	PASTRIZ, CARRETERA NVR	AL CAMPO	3	8	85	--	50194
11960 FORNET, DANIAN	ESPOZ Y MINA	PILAR, PL. NTRA. SRA.	2	5	1	9-E	50003
11970 FORNENTERA, ISLA DE	REHORCA, ISLA DE	MALLORCA, ISLA DE	2	7	55	12-C	50014
11980 FRAGA, CIUDAD	HIJAR	ARAGON, PEDRO I DE	3	6	45	6-D	50003
12000 FRANCIA	AUTONOMIA, AVENIDA	ALMOZARA, AV. DE LA	2	6	45	6-C.I	50003
12040 FRANCO Y LOPEZ	VALENCIA, AVENIDA DE	RAN, DOMINGO	1	4	24	6-F	99999
12050 FRANKLIN, BENJAMIN	FERRAN, JAIRE	CABALLERO, FCO (ALCALDE	3	7	53	10-B	50014
12060 FUENCLARA	GIL BERGES, JOAQUIN	ALFONSO I	1	3	1	8-E	50003
12080 FUENDETODOS	MOSQUETERA, CH. DE LA	BERDUSAN, VICENTE	3	6	20	7-E	50010
12090 FUENFRIA, NTA SRA DE	URBANO, FRAY LUIS	SAN ADRIAN DE SASABE	3	6	9	11-F	50002
12100 FUENTE, LA	CINCO DE NOVIEMBRE	CUARTE, CALLE	3	7	34	8-E	50007
12110 FUENTERRABIA	MADRID, AVENIDA DE	TROVADOR	3	6	19	7-E	50004
02110 FUENTES CLARAS (URB.)	VER RELACION AL FINAL	DEL CALLEJERO	2	5	59	6-I	50007
12140 FUENTES DE EBRO	QUINTO DE EBRO	VILLAHERNOSA, DUQUESA	3	6	21	6-F	50010
12160 FUENTES-JUNQUERA (URB.)	VER RELACION AL FINAL	DEL CALLEJERO	3	6	59	--	50007
12165 FUEROS DE ARAGON	VER ARAGON		--	--	--	--	50005
12210 FUERTEVENTURA, ISLA	PASTOR SANCHO, MATTIAS	RUIZ PICASSO, PABLO	2	6	43	9-B	50015
12180 FUES, NICOLAS	JESUS	PUENTE DE TABLAS	3	6	50	10-D	50014
12200 FUES, TRAVESIA DE	FUES, NICOLAS	PUENTE DE TABLAS	3	7	50	10-D	50014

- (1) FLETA, AV. DEL TENOR (A).- HASTA CH. DE LAS TORRES CATEGORIA 'B' : 2; DE CH. LAS TORRES A SAN JOSE : 3 DE SAN JOSE AL FINAL : 4.
- (2) FRANCO (GENERAL) SE DENOMINA ASI LA CALLE QUE, DESDE EL 18-10-79, SE LLAMA 'CONDE DE ARANDA'.
- (3) FRANCO (GENERAL) GRP SE DENOMINA ASI A LA CALLE QUE, DESDE EL 18-12-84, SE LLAMA 'MAYOR'.
- (4) FUENTES, CH. DE LAS SE DENOMINA ASI A LA CALLE QUE DESDE 1.962 SE LLAMA 'COMPRONISO DE CASPE'.

	CALLE	ENTRADA	SALIDA	CATEG.		AREA REFER.	LOCALIZAC. PLANO	C. P.
				A	B			
12220	GALAN BERGUA, DEMETR.	MADRID, AVENIDA DE	BARCELONA	2	5	22	4-F	50010
12230	GALAN BERGUA GRP	ZARAGOZA GRP	AL CAMPO	3	8	65	--	50190
12240	GALAN GINEZ (ALCOE)	FRANCO Y LOPEZ	ESTEBAN TALAYERO, N.	3	6	24	6-F	50000
12260	GALE, FELISA	CATALU/A, AVENIDA DE	JOTA, AVENIDA DE LA	2	5	52	11-D	50010
12280	GALIAY, JOSE	AULA, LUIS	GASCON Y GUINBAO, D.	3	6	16	10-H	50000
12290	GALIKO AZNAR I	ASIN Y PALACIOS, MIG.	ARAGON, CONDES DE	1	5	28	6-G	50000
12300	GALVE, LUIS (PIANISTA)	ARAGON, CORONA DE	MENENDEZ PELAYO	2	5	27	6-G	50000
12310	GALVEZ (PROFESOR) NRL	PILON, CN. EL NRL	AL CAMPO	3	7	56	3-D	50000
12320	GALICIA CST	MURCIA CST	LIMITE CST	3	7	63	--	50020
12340	GALLART, JUAN	NOBEL, ALFREDO	LOPE DE VEGA	3	7	56	4-E	50010
12360	GALLEGO, RINCON DEL	ORONDA, MANUEL	ALHAMA, RIBERA DEL	3	6	24	6-F	50000
12370	GALLEGO, RIO P/F	AL CAMPO	NO TIENE	3	8	82	--	50190
12380	GALLEGO, RIO NVR	PASTRIZ, CARRETERA NVR	AL RIO GALLEGO	3	8	85	--	50190
12400	GALLO	ESTUDIOS	NO TIENE	3	7	1	9-E	50000
12420	GALLUR, PLAZA DE	SAN ANTONIO DE PADUA	SAN ANTONIO DE PADUA	3	7	37	9-I	50000
12430	GAMBRA, HERNANDES	UNIVERSITAS, VIA	NO TIENE	2	7	22	5-F	50010
12440	GANIVET, ANGEL	SAN JOSE, AVENIDA DE	PUENTE VIRREY, CAMINO	2	5	15	9-G	50000
12450	GARAS, JULIAN (FRAY)	ESTRENIANA (MAESTRO)	COLON, PASEO DE	2	6	33	8-H	50000
12480	GARATE, JUAN JOSE	SAN JOSE, AVENIDA DE	AGUAS, NTRA. SRA. DE LAS	3	5	35	9-H	50000
12485	GARCES CARI/ENA, P. NRL	LAVA/A, JUAN BTA NRL	NO TIENE	3	7	56	2-D	50000
12490	GARCES DEL GARRO	BARCELONA	ALCALA DE LA SELVA	3	6	22	5-F	50000
12500	GARCES, FELIX	AGUSTIN, ANTONIO	RINCON	3	7	6	9-E	50000
12520	GARCES, FRAY JULIAN	AMERICA, AVENIDA DE	ALBA (DUQUE DE), PASEO	2	6	34	8-I	50000
12530	GARCIA ABRIL, ANTON	ZARBRAND, N. (POETA)	NO TIENE	2	6	46	8-A	50010
12540	GARCIA ARISTA, GREG.	CELORRIO, SIXTO	RAMILLAS, AVENIDA DE	2	5	49	9-D	50000
12560	GARCIA BURRIEL, OCT.	CASPE, AV. COMPROMISO	REBOLLEDO, RODRIGO DE	2	6	9	10-F	50000
12570	GARCIA CONDOY, NON.	SANCHO RAMIREZ	NONZON	3	7	37	8-H	50000
12575	GARCIA CONDOY, JULIO	ZARBRAND, N. (POETA)	NO TIENE	2	6	46	8-E	50010
12580	GARCIA GALDEANO, ZOEL	HORNO ALCORTA (DOCTOR)	CASADO, PABLO (CAPTAN)	2	4	18	7-E	50000
12600	GARCIA GIL (CARDENAL)	INDEPENDENCIA, AV.	GINEZ, INOCENCIO	1	3	5	8-F	50000
12640	GARCIA LORCA, FEDER.	SAN JOSE, AVENIDA DE	SOROLLA, JOAQUIN	2	5	36	9-H	50000
12650	GARCIA MARQUEZ, G.	VARGAS LLOSA, MARIO	NO TIENE	2	6	46	7-D	50010
12660	GARCIA MENENDEZ, B.	FLETA, AV. DEL TENOR	PELLICER, JOSE	2	5	35	9-G	50000
12670	GARCIA MERCADAL, HNOS	GOMEZ LAGUNA (ALCALDE)	GUTIERREZ RELIADO	1	4	28	6-G	50000
12680	GARCIA SANCHEZ, JOSE (2)	VALENCIA, AVENIDA DE	VILLAHERRIOSA, DUESA	2	4	23	6-F	50000
12690	GARCIA VILLAS, N.	VILLALTA, RICARD	MADRES PLAZA DE MAYO	2	6	40	5-E	50010
12700	GARCILASO DE LA VEGA	MADRID, AVENIDA DE	SANZ IBAÑEZ, DR. JUL.	2	6	40	5-E	50000
12710	GARCIPOLLERA	ZURIZA, VALLE DE	ALMADIEROS DEL RONCAL	3	7	49	9-D	50000
12720	GARGALLO, PABLO AV. (3)	ECHEGARAY Y CABALLERO	FRANCIA	2	6	45	7-D	99990

- (1) GARCIA GIL, FELIX DESAPARECIDA TRAS LA URBANIZACION DEL ACTUR, AREAS 15, 16 Y 17.
 (2) GARCIA SANCHEZ, JOSE LA CALLE DE ESTE HONOR SE DENOMINO 'VIA DE GARCILASO', HASTA EL A/D 1.957.
 (3) GARGALLO, PABLO AV. (A).- HASTA JUAN BAUTISTA DEL HAZO CATEGORIA 'B' : 4; DE JUAN BAUTISTA HAZO AL FINAL : 5.

C. P.	CALLE	ENTRADA	SALIDA	CATEG.		AREA REFER.	LOCALIZAC. PLANO	C. P.
				A	B			
12740	GARRAPINILLOS, CN.CST	LOGRO/O,CARRETERA CST	GARRAPINILLOS (BR.)	3	7	63	--	50620
12760	GARRAPINILLOS, CN.GRP	PILON, CN. EL HRL	GARRAPINILLOS (BR.)	3	8	65	--	50190
12800	GASCON, PILAR	VADO, CAMINO DEL	ARNAL CAVERO, PEDRO	3	7	51	10-D	50014
12820	GASCON DE GOTOR, ANS.	BONET, JUAN PABLO	LUZ	1	4	33	8-G	50006
12840	GASCON Y GUINBAD, D.	AULA, LUIS	GALIAY, JOSE	3	6	16	10-H	50008
12860	GASCON Y MARIN, JOSE	CASPE, AV.COMPROMISO	LEPANTO, BATALLA DE	2	6	10	11-F	50002
12880	GASTON	PERRO, CALLEJON DEL	CADENA	3	6	6	9-E	50001
12900	GAVIN	ASSO, PLAZA DE	SEPULCRO	3	7	1	9-E	50001
12910	GAY SANGROS, ANDRES	VER PALOMO, JUAN		-	-	--	--	50009
12920	GAYARRE (TENDR)	ESCORIAZA Y FABRO, M.	ALENANIA	3	6	20	7-E	50010
12930	GENINA (LEGION)	NOBEL, ALFREDO	ARTIEDA	3	7	56	4-E	50011
12940	GENINIS	BOYERO	BERENICE	3	7	57	2-G	50012
12960	GENOVA	LAPUYADE	AHUNADA (MARQUES DE)	2	5	35	8-H	50007
12980	GERANIO	OZANAN, FEDERICO	ATAIR	3	7	57	2-G	50012
13000	GERICO, AGUSTIN (MOSEN)	PUEBTE VIRREY, CAMINO	ROSELLON	3	6	38	9-H	50007
13020	GERONA	ZARAGOZA LA VIEJA	DOS DE MAYO, PL. DEL	3	6	36	9-H	50007
13030	GIL, ILDEFONSO MANUEL	ZAMBRANO, N. (POETA)	CASTRO, GUILLEN DE	2	6	46	8-B	50015
13040	GIL BERGES, JOAQUIN	SAN FELIPE, PLAZA DE	FUENCLARA	2	4	1	8-E	50003
13060	GIL DE JASA, ANTONIO	LAGASCA	ALAR DEL REY	1	4	1	8-F	50006
13080	GIL TARIN	CASTELIAR, EL	GORGADO, GABRIEL	3	7	37	8-I	50007
13100	GINENEZ, INOCENCIO	SANCIEMENTE, FELIPE	SANTA ENGRACIA, PLAZA	1	4	5	8-F	50001
13120	GINENEZ SOLER, ANDRES	FERNANDO CATOLICO, PS	CERBUNA, PEDRO	1	4	27	7-G	50009
13140	GINENO VIZARRA, HNOS.	AMERICA, AVENIDA DE	LASIERRA PURROY	3	6	37	8-I	50007
15920	GINES LALANA, LUIS	CUARTE, CAMINO DE	HOGAR CRISTIANO	3	7	34	7-I	50007
13160	GIRASOL	OZANAN, FEDERICO	NO TIENE	3	7	57	2-G	50012
13180	GIRON, J.A. (GP-FASE I)	VER RELACION AL FINAL	DEL CALLEJERO	3	6	9	11-F	50002
13200	GIRON, J.A. (GP-FASE II)	VER RELACION AL FINAL	DEL CALLEJERO	3	6	9	11-F	50002
13220	GISTAIN, VALLE DE	ORDEL, PE/A	BROTO, VALLE DE	3	7	49	9-C	50015
13240	GODDY BELTRAN (CAPTAN)	NINGUIJON, SALVADOR	URBANO, FRAY LUIS	2	6	1	11-F	50002
13260	GOICOECHEA, JUAN N.	PAU, VILLA DE ROTONDA	LEON NOYANO (TTE.CHEL)	3	7	37	9-I	50007
13280	GONA (CARDENAL)	CALANITA, GONZALO	VAZQUEZ DE NELLA	2	6	30	6-H	50009
13300	GORGADO, GABRIEL	LASIERRA PURROY	PAU, VILLA DE ROTONDA	3	7	37	9-I	50007
13305	GONERA, ISLA	ALLEHDE, SALVADOR AV.	PASTOR SANCHO, NATIAS	2	6	43	9-B	50015
13310	GONZALEZ AVELLANEDA, G.	RAMILLAS, AVENIDA DE	GRACIA, LUCIANO (POETA)	1	6	46.47	7.8-A.B	50014
13340	GONZALEZ LAGUNA (ALCALDE)	SAN JUAN BOSCO, AVDA.	HISPANIDAD, VIA	1	4	23	5-G	99999
13360	GONZALEZ SALVO, VICENTE	PIGNATELLI, RAMON	AGUSTIN, PASEO MARIA	1	4	3	7-E	50004
13380	GONZALEZ SEGURA, CONST.	NOBEL, ALFREDO	YUSTE, MONASTERIO DE	3	7	56	4-E	50011

- (1) GASCA (BRIGADIER) DESAPARECIDA TRAS LA URBANIZACION DEL ACTUR, AREAS 15, 16 Y 17.
 (2) GINER, MARIA SE DENOMINO ASI LA CALLE QUE, DESDE EL 10-6-65, SE LLAMA 'TULIPAN'.
 (3) GOLONDRINA SE DENOMINO CON ESTE NOMBRE A LA CALLE QUE, DESDE 14-12-61, SE LLAMA 'JOSE OTO'.
 (4) GONZALEZ BUTRON, FERNDO DESAPARECIDA TRAS LA URBANIZACION DEL ACTUR, AREAS 15, 16 Y 17.
 (5) GONZALEZ ULLA (DOCTOR) SE DENOMINO ASI LA CALLE CON ENTRADA POR CESAR AUGUSTO Y SALIDA PLAZA SALANERO, HOY INCORPORADA A ESTA PLAZA.

	CALLE	ENTRADA	SALIDA	CATEG.		AREA REFER.	LOCALIZAC. PLANO	C. P.
				A	B			
13420	GOYA, FCO. (PINTOR) AV. (1)	SAGASTA, PASEO DE	VALENCIA, AVENIDA DE	ESP	2	26	7-F	99999
13425	GOYA CST	CINCO DE MARZO CST	CERVANTES CST	3	7	63	--	50620
13430	GRACIA, FRANCISCO P/F	PASO P/F	JOSE ANTONIO, AV. P/F	3	8	82	--	50193
13435	GRACIA, LUCIANO (POETA)	ZAMBRANO, M. (POETA)	JUSLIBOL (BARRIO)	2	7	--	7-A	50015
13440	GRACIA, MARIANO	LACRUZ, MANUEL	CELORRID, SIXTO	3	6	49	9-D	50015
13460	GRACIA GAZULLA, FDO.	SAN GREGORIO, PLAZA	AGUDO, DOMINGO (NOSEN)	3	6	49	9-D	50015
13480	GRACIAN, BALTASAR	GOYA, FCO. (PINTOR) AV.	SAN FRANCISCO, PLAZA	1	4	26	7-G	99999
13490	GRACIOSA, ISLA LA	ALLENDE, SALVADOR AV.	MARX, CARLOS	2	6	43	9-C	50015
13500	GRADO, PANTANO DEL	ARAN, VALLE DE	ARGUIS, PANTANO DE	3	7	43	10-B	50015
13523	GRAN CANARIA, ISLA	ALLENDE, SALVADOR AV.	PARRA, VIOLETA	2	6	43	9-C	50015
13525	GRAN CAPITAN	ALBA (DUQUE DE), PASEO	AL CAMPO	-	-	--	7-J	50007
13530	GRAN VIA (2)	PARAISO, PL. BASILIO	FERNANDO CATOLICO, PS	ESP	2	17	8-F	99999
13533	GRANADA	GARCES, FRAY JULIAN	CUARTE, CAMINO DE	3	7	34	8-I	50007
13535	GRANJA, CAMINO	SERVET, MIGUEL	CABALDOS, CAMINO DE	3	7	11	10-G	50013
13537	GRANJA, LA (PARQUE)	VER RELACION AL FINAL	DEL CALLEJERO	-	-	16	10-H	50013
13540	GRAUS	UNCETA	LUNA, DON PEDRO DE	2	5	20	6-E	50010
13580	GRECO, EL	ENCINACORBA	ARGUALAS	3	7	60	5-I	50012
13620	GUADALAJARA	BALEARES	NO TIENE	3	6	52	11-D	50014
13640	GUADALOPE, RIO	ALMOZARA, AV. DE LA	NO TIENE	3	6	45	7-D	50003
13660	GUADALUPE, ANTRIO. DE	ROMEO, LEOPOLDO	PEREZ, SILVESTRE	2	6	9	10-F	50002
13670	GUADIANA, RIO	GARGALLO, PABLO AV.	VICOR, SIERRA DE	3	6	45	7-D	50003
13680	GUALLAR, SANTIAGO	RUISE/DRES, PASEO DE	NO TIENE	2	6	33	8-H	50006
13700	GUARA, SIERRA DE	OROEL, PE/A	BROTO, VALLE DE	3	7	49	9-C	50015
13710	GUARANI, PLAZA	ANTILLAS, MAR DE LAS	MARTI, JOSE	1	4	58	4-I	50012
13720	GUATIZALENA, RIO	ALMOZARA, AV. DE LA	VICOR, SIERRA DE	3	6	45	7-D	50003
13740	GUAYENTE, ANTRIO. DE	CASPE, AV. COMPROMISO	REBOLLEDO, RODRIGO DE	2	6	9	11-F	50002
13760	GUERRERO, MARIA	JUAN CARLOS I BORBON	C/ SIN DENOMINACION	3	6	23	5-G	50009
13770	GUILLEN, JORGE	ZAMBRANO, M. (POETA)	NO TIENE	2	6	47	8-C	50015
13775	GUILLEN, NICOLAS	ZAMBRANO, M. (POETA)	NO TIENE	2	6	47	8-C	50015
13780	GUIRAL, JOAQUIN	SERVET, MIGUEL	SAN JOAQUIN	3	6	10	10-G	50013
13800	GURFIDE, ANDRES	CONCEPCION	NO TIENE	3	6	13	9-F	50008
13810	GUTIERREZ MELLADO	HUNGRIA, VIOLANTE DE	HISPANIDAD, VIA	1	4	28	5-G	50009

- (1) GOYA, FCO. (PINTOR) AV. SE CONOCIO POR ESTE NOMBRE, HASTA EL 8-10-60, A LA ACTUAL 'JUSEPE MARTINEZ'. LA ACTUAL AV. GOYA SE DENOMINA 'PADRE CLARET' DESDE GRAN VIA A PS. TERUEL Y 'HEROES ALCAZAR' DE SAGASTA A ARZ. DON HECH, HASTA EL 8-9-60. TAMBIEN ABSORBIO A R. MAEZTU.
- (2) GRAN VIA SE DENOMINO CON ESTE NOMBRE A LA CALLE QUE, HASTA EL 18-10-79, SE LLAMO 'CALVO SOTELO'.
- (3) GRANJA MODELO SE DENOMINO CON ESTE NOMBRE A LA CALLE QUE, DESDE EL 13-7-67, SE LLAMA 'NOSEN A. GERICO'.
- (4) GRAVERA SE DENOMINO ASI LA CALLE QUE, DESDE EL 14-9-72, SE LLAMA 'PUERTO DE PALOS'.
- (5) GRAVERAS DEL CAHAL CALLE NO LOCALIZADA SOBRE EL TERRENO.

C. P.	CALLE	ENTRADA	SALIDA	CATEG.		AREA REFER.	LOCALIZAC. PLANO	C. P.
				A	B			
99999	13820 HABANA	VADO, CAMINO DEL	ARNAL CAVERO, PEDRO	3	7	51	10-D	50014
50620	13840 HABANA, C.J. DE LA	HABANA	NO TIENE	3	7	51	10-D	50014
50193	13860 HECHO, VILLA	PARQUE	LOARRE, CASTILLO DE	3	7	34	8-I	50007
50015	13880 HECLA	TEIDE	VOLCANES, AVDA.DE LOS	3	7	57	3-G	50012
50015	13900 HERA, JOSE DE LA	JAIÑE I, DON	DORNER, DIEGO	2	7	1	9-E	50001
50015	13920 HERALDO DE ARAGON	RADIO JUVENTUD	CALLE SIN EJECUTAR	3	7	57	3-G	50012
99999	13940 HERCULES	OZANAH, FEDERICO	LINCE	3	7	57	2-G	50012
50015	13955 HERNANDEZ, M. (PDETA) PL	MOLINER, MARIA	CIDON, FRANCISCO DE	2	4	35	8-G	50007
50015	13959 HERNANDO DE ARAGON	VER ARAGON		-	-	--	--	50001
50015	13980 HERDISNO	COSO	ASALTO	3	6	6	9-F	50002
50007	13995 HERRERIA JSL	ZARAGOZA JSL	AL MONTE	3	8	67	--	50191
99999	14000 HERRERIN, JAIÑE BAL.	CASPE, AV.COMPROMISO	LEPANTO, BATALLA DE	2	6	10	10-F	50002
50007	14010 HIEDRA MNT	MAYOR MNT	AL CAMPO	3	8	75	--	50059
50013	15000 HIERRO, ISLA DE	CASTELLAR, EL	GONBADO, GABRIEL	3	7	37	9-I	50007
50013	14020 HIGUERA VLN	HORNO BAJO VLN	VIRGEN, LA VLN	3	8	84	--	50162
50010	14040 HIGUERA, TOMAS	SERVET, MIGUEL	URBANO, FRAY LUIS	2	6	10	10-G	50013
50012	14060 HIJAR	FELICIA (REINA)	HAZO, JUAN BTA. DEL	3	6	45	6-D	50003
50014	14070 HIJAR (DUQUESA DE) VLN	CARRETERA	SANTUARIO VLN	3	8	84	--	50162
50003	14080 HISPANIDAD, VIA (2)	ISABEL CATOLICA, PS.	NAVARRA, AVENIDA DE	1	A	22	4-E	99999
50002	14095 HISPANIDAD, PO-I (URB)	VER RELACION AL FINAL	DEL CALLEJERO	3	4	58	4-F	50012
50003	14096 HISPANIDAD, PC-II (URB)	VER RELACION AL FINAL	DEL CALLEJERO	3	4	58	4-F	50012
50004	14100 HITA (ARCIPRESTE DE)	ZARAGOZA LA VIEJA	RAMIREZ (ESCUPTOR)	3	7	36	9-II	50007
50015	14120 HOGAR CRISTIANO	LOARRE, CASTILLO DE	MESONES DE ISUELA	3	7	34	8-I	50007
50012	14130 HOGAR CRISTIANO (GRUPO)	VER RELACION AL FINAL	DEL CALLEJERO	3	6	34	8-I	50007
50003	14140 HOGAR OBRERO	RUSI/OL, SANTIAGO	FIGUERAS	3	6	9	10-F	50002
50002	14160 HONEL	BARAT (MADRE)	BOSQUED, MOSEN JOSE	3	7	56	4-E	50011
50009	14180 HORNICO VLN	PASO VLN	SAN BLAS VLN	3	8	84	--	50162
50015	14200 HORNO	SOBRARBE	LACRUZ, MANUEL	3	6	49	9-D	50015
50013	14220 HORNO ALCORTA (DOCTOR)	AGUSTIN, PASED MARIA	TERUEL, PASED	1	4	18	7-F	50004
50008	14240 HORNO, DEL VNO	TOMILLAR, CAMINO VNO	LOGRO/D, CARRETERA DE	3	8	61	--	50011
50013	14260 HORNO ALTO VLN	SAN BLAS VLN	SANTUARIO VLN	3	8	84	--	50162
50009	14280 HORNO BAJO VLN	CARNICERJA VLN	BALSA, LA VLN	3	8	84	--	50162
50009	14300 HORTENSIA	RADIO JUVENTUD	CALLE SIN EJECUTAR	3	7	57	3-G	50012
50009	14320 HOSPITAL, CN. DE NVR	PASTRIZ, CARRETERA NVR	AL RIO EBRO	3	8	85	--	50194
50009	33140 HUARTE, VENANCIO (PADRE)	MESONES DE ISUELA	BIESCAS	3	7	34	7-I	50007
50009	14330 HUDIIS DE LOS, ANDADOR	GUTIERREZ NELLADO	JUAN CARLOS I BORBON	1	4	28	6-G	50009
50013	14340 HUELVA	GARCES, FRAY JULIAN	CORDOBA	3	7	34	8-I	50007
50008	14350 HUELVA CST	COSTA, PL JOAQUIN CST	MONCAYO CST	3	7	63	--	50620
50009	14380 HUERTA	TRES DE AGOSTO	LEVANTE	3	6	36	9-H	50007

- (1) HEROES DEL ALCAZAR SE DENOMINO ASI, HASTA EL 14-5-81, A LA ACTUAL CALLE 'ALTO ARAGON'.
 (2) HISPANIDAD, VIA (A).- DE ISABEL LA CATOLICA A AV. MADRID CATEGORIA 'B' : 4; DE AV. MADRID A AV. NAVARRA : 5.
 (3) HUERFANOS, PADRE DE DESAPARECIDA TRAS LA URBANIZACION DEL ACTUR, AREAS 15, 16 Y 17.

CALLE	ENTRADA	SALIDA	CATEG.		AREA REFER.	LOCALIZAC. PLANO	C. P.
			A	B			
14395 HUERTAS, LAS CST	CONSTITUCION, AV. CST	TERMINO UTEBO	3	7	63	--	50620
14400 HUERTA HONDA SIS	SANTA ISABEL, AV. SIS	AL CAMPO	3	7	71	--	50016
14420 HUERVA, CALLE DEL	LUZ	LASALA VALDES, NARIO	3	7	33	7-G	50006
14440 HUERVA, RINCON DEL	DRONDA, MANUEL	NO TIENE	3	6	24	6-F	50009
14460 HUESA DEL CONUN	LEYVA, ANTONIO DE	PERON, JUAN DOMINGO	3	7	56	3-E	50011
14480 HUESCA, PLAZA DE	MADRID, AVENIDA DE	TORRES QUEVEDO, LEON.	1	3	42	6-E	50010
14500 HUESCA, CARRETERA DE	PIRINEOS, AV. DE LOS	---	3	7	--	10-A	50015
14520 HUESCA CST	LOGROÑO, CARRETERA CST	RAMON Y CAJAL, PL CST	3	7	63	--	50620
14540 HUNGRIA, VIOLANTE DE	CARLOS (EMPERADOR), PL	GOMEZ LAGUNA (ALCALDE)	1	4	27	6-G	50009
14560 IBAÑEZ (DOCTOR)	AMERICA, AVENIDA DE	LAS TIERRA PURROY	2	6	37	8-I	50007
14580 IBARBOUROU, JUANA DE	SERVET, MIGUEL	PRIVILEGIO D LA UNION	2	5	11	10-G	50013
14600 IBARRA, EDUARDO	HUNGRIA, VIOLANTE DE	PEDRO III EL GRANDE	1	5	28	6-H	50009
14620 IBARRA, HERMANOS	COSO	SAN MIGUEL	2	5	5	9-E	50001
14640 IBERIA	LAS TIERRA PURROY	SAN JOSE PIGNATELLI	3	7	37	8-H	50007
14660 IBERICA, VIA (2)	ISABEL CATOLICA, PS.	VALENCIA, CARRETERA	1	A	58AL60	6-I	99999
14670 IBIZA, ISLA DE	MEMORCA, ISLA DE	SANTA FE	2	7	55	11-C	50014
14680 IBORT, JORGE	SOBRARBE	ROSARIO, PLAZA DEL	3	6	49	9-D	50015
14700 IGLESIA ALF	ESPAÑA, PLAZA DE ALF	BARRIO BAJO ALF	3	8	66	--	50120
14720 IGLESIA JSL	MAYOR JSL	AL MONTE	3	8	67	--	50191
14740 IGLESIA MNT	MAYOR MNT	ROSARIO, PL. N. SRA MNT	3	8	75	--	50016
14750 IGLESIA SIS	SERRANO BERGES, PL SIS	AL CAMPO	3	7	71	--	50016
14760 IGLESIA, LA TRC	CARRETERA	AL MONTE	3	8	--	--	50139
14780 IGLESIA ALTA VLN	CARNICERIA VLN	PASO VLN	3	8	84	--	50162
14800 IGLESIA BAJA VLN	CARNICERIA VLN	PLANILLO, PLAZA VLN	3	8	84	--	50162
14810 IGLESIAS, PABLO	ZANBRAND, M. (POETA)	NO TIENE	2	6	46	8-A	50015
14820 ILLUECA	ALTIERTA, AV. CESAREO	ROSALES, PASEO DE LOS	2	7	15	9-G	50008
14840 INCA, PLAZA	ANTILLAS, MAR DE LAS	MARTI, JOSE	1	4	58	4-F	50012
14860 INDEPENDENCIA, AV.	ESPAÑA, PLAZA DE	ARAGON, PLAZA DE	ESP	1	4	8-E, F	99999
14880 INFANTES	ABEN AIRE	NO TIENE	3	7	2	8-D	50003

(1) HUERTAS (GENERAL)

DESAPARECIDA.

(2) IBERICA, VIA

(A).- HASTA EL CANAL CATEGORIA 'B' : 5; DEL CANAL A CTRA. VALENCIA : 6.

(3) IMPERIAL, VIA

SE DENOMINO CON ESTE NOMBRE A LA CALLE QUE, DESDE EL 18-10-79, SE LLAMA 'CESAR AUGUSTO'.

P.	CALLE	ENTRADA	SALIDA	CATEG.		AREA REFER.	LOCALIZAC. PLANO	C. P.
				A	B			
14890	INFANTES ESPA/A, PS.	IBERICA, VIA	ALBA (DUQUE DE), PASEO	2	6	59	6-I, J	50012
14900	INGLATERRA	DONANTES DE SANGRE, H	MOSQUETERA, CN. DE LA	2	5	20	6-E	50010
14920	INHACULADA, PL. DE LA	RIGEL	PERALTA (OBISPO)	3	7	57	3-G	50012
14930	INSIDER, PG INDUSTRIAL	VER RELACION AL FINAL	DEL CALLEJERO	3	8	86	--	50013
14940	IRANZO (DOCTOR)	(1) QUEVEDO, FRANCISCO DE	BENLLIURE (ESCUPTOR)	2	5	9	9-F	99999
14960	IRIARTE REINOSO, T.	NAVARRA, AVENIDA DE	SANTA OROSIA	2	6	44	6-E	50010
14970	ISABAL, MARCELIANO	(2) CARNEN, PL. NTRA. SRA. D	BILBAO	1	2	4	8-E	50004
14980	ISABEL CATOLICA, PS.	CARLOS (EMPERADOR), PL	HISPANIDAD, VIA	ESP	4	28	6-H	50009
15020	ITALIA	(3) SARASATE, PABLO	ROMA, PLAZA DE	2	4	20	6-E	50010
15030	ITALIA	CST COSTA, PL JOAQUIN CST	MONCAYO CST	3	7	63	--	50620
15040	IZQUIERDO HOLINS, FCO	FUTURO VIAL	CONSEJO DE CIENTO	3	7	37	9-I	50007
15060	IZUZQUIZA, ROMAN	BOLIVIA	BERDUSAN, VICENTE	3	6	20	6-E	50010
15080	JACA	VI/AZA (CONDE DE LA)	CASPE	3	6	21	6-E	50010
15100	JAEN	PROGRESO, PLAZA DEL	AFRICA	3	7	34	7,8-I	50007
15120	JAIIE I, DON	(4) COSO	ECHEGARAY Y CABALLERO	ESP	A	1	9-E	99999
15140	JALON, RIBERA DEL	DRONDA, MANUEL	ALHANA, RIBERA DEL	3	6	24	6-F	50009
15160	JALON, RIO	NONZON	CASTELLAR, EL	3	7	37	8-I	50007
15180	JARAMON, CAMINO GNT	MONTA/ANA, AV. DE GNT	MONTA/ANA, AV. DE GNT	3	8	75	--	50016
15200	JARDIEL, FLORENCIO	PILAR, PL. NTRA. SRA.	ECHEGARAY Y CABALLERO	1	4	1	9-D	50003
15220	JARDIEL PONCELA, ENR. (5)	SERVET, NIQUEL	POBLET, MONASTERIO DE	3	6	11	10-G	50013
15225	JARJA, ANGEL	ACACIAS	NO TIENE	3	7	56	3-D	50011
15230	JARIES, BENJAMIN	PORTILLO, PLAZA DEL	AGUSTIN, PASEO MARIA	2	7	3	7-E	50004
15240	JAVIER, CASTILLO DE	FILLAS	BOLEA, COLEGIATA DE	3	6	10	10-G	50013
15260	JAZMIN	LUCERO DEL ALBA	NO TIENE	3	7	57	3-G	50012
15270	JERENIAS, HERNANDO	MARIN BAGUES (PINTOR)	NO TIENE	3	7	36	9-H	50007
15280	JEREZ	BOENTE, CESAR	PARQUE	3	7	34	8-I	50007

- (1) IRANZO (DOCTOR) LA PARTE DEL ACTUAL TRAZADO MAS PROXIMO A CAMINO DE FILLAS SE DENOMINO 'FCO. DE QUEVEDO' HASTA 13-3-69.
- (2) ISABAL, MARCELIANO LA CALLE DE ESTE NOMBRE SE DENOMINO 'VIEJA GUARDIA' HASTA EL 18-10-79.
- (3) ITALIA EL TRAZO COMPRENDIDO ENTRE CN. MOSQUETERA Y PL. ROMA SE DENOMINO 'MAESTRO OLLETA'
- (4) JAIE I, DON (A).- HASTA MAYOR CATEGORIA '6' : 1; DE MAYOR AL FINAL : 2.
- (5) JARDIEL PONCELA, ENR. ES EL NOMBRE OFICIALMENTE APROBADO PARA LA QUE COMUNMENTE SE CONOCE COMO 'HNO. ADOLFO'.
- (6) JARDINES SE DENOMINO CON ESTE NOMBRE A LA CALLE QUE, DESDE 14-5-63, SE LLAMA 'JUAN XXIII'

CALLE		ENTRADA	SALIDA	CATEG.		AREA	LOCALIZAC.	C. P.
-----		-----	-----	A	B	REFER.	PLANO	-----
15300	JERUSALEN	ISABEL CATOLICA, PS.	IBARRA, EDUARDO	1	5	28	6-H	50009
15320	JESUS	CATALU/A, AVENIDA DE	PUENTE DEL PILAR, AV.	2	5	50	10-D	50014
15340	JESUS, PLAZA	JESUS	VALINA/A, CAMINO DE	2	5	50	10-D	50014
15360	JESUS Y MARIA SGR	HUESCA, CARRETERA DE	MOLINOS, CN. DE LOS	3	8	83	--	50015
15400	JILCOA, RIBERA DEL	DRONDA, MANUEL	ALHANA, RIBERA DEL	3	6	24	6-F	50009
15380	JILOCA, RIO	LASIERRA PURROY	JALON, RIO	3	7	37	8-I	50007
15410	JINEZ, JUAN RAMON	LEGAZ LACAMBRA, LUIS	NO TIENE	2	6	46	7-A	50015
15420	JORDAN DE URRIES, R.	JAIKE I, DON	DORNER, DIEGO	2	6	1	9-E	50001
15440	JORDANA, JORGE	SANGENIS, ANTONIO	TERMINILLO	3	5	21	6-E	50010
15480	JOSE ANTONIO GRP	BARBOLES, CN. DE GRP	CASSETAS, CN. DE GRP	3	8	65	--	50190
15500	JOSE ANTONIO, AV. P/F	CT STA.ISABEL A ZUERA	CT STA.ISABEL A ZUERA	2	7	82	--	50193
15520	JOTA, AVENIDA DE LA (1)	CADENA(MARQUES DE LA)	FUTURA PR.A.CABALLERO	2	6	52	11-D	50014
15525	JOTA, LA CST	MURCIA CST	BILBAD CST	3	7	63	--	50620
15530	JOTA, AV. DE LA GRP	SAGRADA, LA GRP	AL CAMPO	3	8	65	--	50190
15540	JOYA, LA	CUARTA AVENIDA	RODIO	3	7	37	9-I	50007
15557	JUAN DE ARAGON, DON	VER ARAGON		--	--	--	--	50001
15560	JUAN I	SERVET, MIGUEL	NINGUIJON, SALVADOR	3	7	10	11-G	50013
15570	JUAN II DE ARAGON	VER ARAGON		--	--	--	--	50009
15580	JUAN XXII	CANAL, PASEO DEL	ARGENTINA	3	6	38	9,10-H	50007
15600	JUAN XXIII	MADRID, AVENIDA DE	SOTERAS, FELISA	2	7	44	6-E	50010
15550	JUAN CARLOS I BORBON	VILLAHERNOSA; DUQUESA	ARAGON, CONDES DE	1	4	28	5-G,H	50009
15555	JUAN PABLO II	VILLAHERNOSA, DUQUESA	ARAGON, CONDES DE	1	4	28	5-G,H	50009
15630	JUNCO, CAMINO DEL	SERVET, MIGUEL	AL CAMPO	3	7	16	10-H	50013
15640	JUPITER	CRUZ DEL SUR	EPILANO	3	7	57	3-H	50012
15660	JUSLIBOL	SAN JUAN DE LA PE/A	JUSLIBOL, CAMINO DE	3	7	43	10-B	50015
15680	JUSLIBOL, CAMINO DE	YESA, PANTANO DE	YAGUE (GENERAL)	3	7	43	9-B	50015
15700	JUSTICIA, PLAZA DEL	MANIFESTACION	TEMPLE	1	3	1	8-E	50003
15720	LA SALLE	SAN FRANCISCO, PLAZA	SANTA TERESA DE JESUS	1	3	31	7-G	50006
15740	LABASTIDA, SALVADOR	SAN VIATOR	LEON NOYANO(TTE.CNEL)	3	7	37	9-I	50007
15760	LABORDETA (MOSEN) CRT	CLAUSTRO CRT	PLATANOS, PASEO CRT	3	8	86	--	30720
15765	LABORDETA, JOSE A. PL.	BIARRITZ	NO TIENE	2	6	40	4-D	50010

(1) JOTA, AVENIDA DE LA LA CALLE DE ESTE NOMBRE SE DENOMINO 'ESCUADRILLA ELCANO', HASTA EL 18-3-52.

	CALLE		ENTRADA	SALIDA	CATEG.		AREA REFER.	LOCALIZAC. PLANO	C. P.
					A	B			
15770	LABORDETA, MIGUEL (1)		MADRID, AVENIDA DE	MORENO ALCA/IZ, EMIL.	2	6	40	4-E	50010
15780	LACONA, VENTURA		SUPERVIA, MARIANO	LASALA, MANUEL	3	5	31	7-B	50006
15800	LACRUZ, MANUEL		CELORRIO, SIXTO	ROSARIO, PLAZA DEL	3	6	49	9-D	50015
15820	LAFIGUERA (ARQUITECTO) (2)		GARCIA ARISTA, GREG.	PIRINEOS, AV. DE LOS	3	7	49	9-D	50015
15840	LAGASCA		SAGASTA, PASEO DE	GRAN VIA	1	4	17	8-F	50006
15850	LAGO		PUERTA DE SANCHO, AV.	MAZO, JUAN BTA. DEL	3	6	45	6-D	50003
15860	LAGUNA AZORIN, EMILIO		MADRID, CARRETERA DE	CAMINO	3	7	56	4-F	50011
15880	LAGUNA DE RINS, ANADO		GRAN VIA	CERRADA (DOCTOR)	1	3	18	8-F	50005
15900	LAGUNAS, NTRA. SRA. DE		BLANCO CORDERO (DR.)	ALVAREZ QUINTERO, HNOS	3	6	7	10-E	50002
15910	LAIN ENTRAIGO, PEDRO		LEGAZ LACAMBRA, LUIS	NO TIENE	2	6	46	7-A	50015
15940	LALINDE, PL. (BARON) GRP		SAGRADA, LA GRP	NO TIENE	3	8	65	--	50190
15960	LAMADRID, TEODORA		LAGUNA AZORIN, EMILIO	AGUSTIN PRINCIPE, R.	3	7	56	4-F	50011
15970	LAMADRID, PL. TEODORA		CETINA	NO TIENE	3	7	56	4-F	50011
15980	LAMBERTO DE ZARAGOZA		VER ZARAGOZA, FRAY L.		--	--	--	--	50011
16000	LANDA (PADRE)		SARI/ENA, JUAN	ALMOZARA, AV. DE LA	3	6	45	7-D	50003
16030	LANZAROTE, ISLA		MARX, CARLOS	BEBEL.AUG. (POLITICO)	2	6	43	9-B	50015
16040	LAPLANA (OBISPO)		CASPE, AV. CONPROMISO	RODRO, LEOPOLDO	2	6	9	11-F	50002
16060	LAPUENTE, SANTIAGO		CATALU/A, AVENIDA DE	VALINA/A, CAMINO DE	2	5	50	10-D	50014
16080	LAPUYADE		CUELLAR, PASEO DE	ROYO VILLANOVA, LUIS	2	5	35	8-H	50007
16100	LARACHE		ARGENTINA	CANAL, PASEO DEL	3	7	38	9-H	50007
16120	LARENA, JULIANA		JESUS	AL RIO EBRO	3	7	50	10-D	50014
16140	LARENA, CJ. DE JULIANA		LARENA, JULIANA	NO TIENE	3	7	50	10-D	50014
16145	LARENA, P. CAMINO NVR		PASTRIZ, CARRETERA NVR	NO TIENE	3	8	85	--	50194
16160	LASALA, EMILIO		SAN VIATOR	CONSEJO DE CIENTO	3	7	37	9-I	50007
16180	LASALA, MANUEL (4)		SAN JUAN DE LA CRUZ	FERNANDO CATOLICO, PS	2	1	31	7-G	50006
16200	LASALA VALDES, MARIO		LUZ	HUERVA, CALLE DEL	3	6	33	7,8-G	50006
16220	LASHERAS, PL. JOSE CST		SAN JORGE CST	CARMEN, NTRA. SRA CST	3	7	63	--	50620
16240	LASJERRA PURROY		AMERICA, AVENIDA DE	UVJEDD	2	5	37	8-I	50007
16260	LASTANOSA		ZAPATA, MARCOS	RIOJA	2	6	42	5-E	50010
16300	LATASSA, FELIX		GOYA, FCO. (PINTOR) AV.	SAN FRANCISCO, PLAZA	1	4	32	7-B	50006
16320	LAUFEL		CADIZ	SAN JERONIMO	3	6	4	8-E	50004
16340	LAURIA, ROGER DE		AFRICA	ANDALUCIA, PLAZA DE	3	7	34	7-I	50007
16360	LAUSANA		FLETA, AV. DEL TENDR	AGUAS, NTRA. SRA. DE LAS	3	4	35	9-H	50007
16370	LAUSTIN, BRAULIO		FABIOLA (REINA)	ATRAFLORES	2	6	12	9-F	50008
16375	LAVI/A, JUAN BTA NRL		PILON, CH. EL NRL	NO TIENE	3	7	56	3-D	50011

- (1) LABORLETA, MIGUEL SE DENOMINO CON ESTE NOMBRE A LA CALLE QUE, DESDE EL 17-7-80, SE LLAMA 'ACACIAS' EN LA ACTUALIDAD LA CALLE 'MIGUEL LABORDETA' ES LA ARRIBA DEFINIDA, SEGUN ACUERDO PLENARIO DE 17-7-80.
- (2) LAFIGUERA (ARQUITECTO) LA CALLE DE ESTE NOMBRE SE DENOMINO ANTERIORMENTE 'CALONARDE'.
- (3) LACRUZ, PL. DE JUAN SE CONOCE COMO TAL LA PLAZA QUE CIRCUEDA EL MERCADO DEL MISMO NOMBRE. NO OBSTANTE, SEGUN ACUERDO PLENARIO DE 28-12-79, LA AV. CESAR AUGUSTO VA DE PTA. DEL CARNER A PS. ECHEGARAY, QUEDANDO LA PLAZA LAMUZA INCORPORADA A TAL VIA.
- (4) LASALA, MANUEL EL TRAMO ENTRE FERNANDO EL CATOLICO Y LUIS VIVES SE DENOMINO, HASTA 13-12-79, 'A. CANTERO'.
- (5) LASUEN (ESCUPTOR) DESAPARECIDA TRAS LA URBANIZACION DEL ACTUR. AREAS 15, 16 Y 17.

CALLE	ENTRADA	SALIDA	CATEG.		AREA REFER.	LOCALIZAC. PLANO	C. P.
			A	B			
16380 LAYUS, ANTONIO HRL	PILON, CH. EL HRL	VISTABELLA, CH. HRL	3	7	56	2-D	50011
16400 LAZAN (MARQUES DE)	SAN VICENTE PAUL	ESPINO	2	6	1	9-E	50001
16420 LAZARO, PEDRO	ONCE DE JULIO	FUTURA PR.A.CABALLERO	3	6	52	11-C	50014
16440 LEALTAD	ORENSE	OVIEDO	3	7	37	9-I	50007
16442 LEGAZ LACAMBRA, LUIS	GOMEZ AVELLANEDA, G.	RAHILLAS, AVENIDA DE	2	6	46	7-A	50015
16450 LEGION, PLAZA DE LA	ALBA (DUQUE DE),PASEO	ALBA (DUQUE DE),PASEO	-	-	--	7-I	50007
16460 LEON	BALEARES	NO TIENE	3	6	52	11-D	50014
16470 LEON CST	BUENOS AIRES, AV. CST	NO TIENE	3	7	63		50620
16500 LEON, FRAY LUIS DE	LAMADRID, TEODORA	PURROY (BARON DE)	3	6	56	4-F	50011
16510 LEON FELIPE (POETA)	ZARBRAND, N. (POETA)	NO TIENE	2	6	47	8-C	50015
16515 LEON GRACIA, MIGUEL	SAN JUAN DE LA PE/A	HALADETA PICO DE, PL.	3	6	49	9-C	50015
16520 LEON HOYANO (TTE.CHEL)	GOICOECHEA, JUAN N.	CUARTA AVENIDA	3	7	37	9-I	50007
16480 LEON XIII	CONSTITUCION, PASEO	SAGASTA, PASEO DE	1	2	14	8-F	50008
16540 LEPANTO, BATALLA DE	HERRERIN, JAINE BAL.	URBANO, FRAY LUIS	2	6	10	11-F	50002
16560 LERIDA	VALENCIA, AVENIDA DE	BURGOS	2	5	25	7-F	50005
16580 LERNA, NATILDE DE	ESLAVA, HILARTON	ALENANIA	3	6	20	6-E	50010
16600 LEVANTE	HUERTA	CANAL, PASEO DEL	3	6	36	9-H	50007
16620 LEYRE, MONASTERIO DE	LEPANTO, BATALLA DE	NO TIENE	2	6	10	11-F	50002
16640 LEYVA, ANTONIO DE	NOBEL, ALFREDO	AL CAMPO	3	5	56	3-E	50011
16660 LIBERTAD	CUATRO DE AGOSTO	HERNANDEZ NU/EZ, CASTO	2	5	1	9-E	50003
16680 LIBRANA (OBISPO)	TABOADA, EDUARDO JES.	VICENS, JERONIMO	3	6	7	10-E	50002
16720 LILA	OZANAN, FEDERICO	NO TIENE	3	7	57	2-G	50012
16740 LINITE CST	LOGRO/O,CARRETERA CST	GALICIA CST	3	7	63	--	50620
16760 LINDOAR, ELIAS(PADRE)	SAN VIATOR	LEON HOYANO (TTE.CHEL)	3	7	37	9-I	50007
16770 LINARES	NINGUIJON, SALVADOR	URBANO, FRAY LUIS	3	7	9	11-E	50002
16780 LINCE	BOYERO	HERCULES	3	7	57	2-G	50012
16800 LINDO (BARON DE LA)	SAN FERNANDO, VIA DE	CANAL, PASEO DEL	3	6	36	8-H	50007
16820 LI/AN, PEDRO	ARAGON, JUAN DE, DON	PALAFOX, JOSE	3	6	1	9-E	50001
16840 LIRIA, AUGUSTO	MOLINER, MARIA	HORNES	3	6	35	9-H	50007
16860 LIRIO	RANON Y CAJAL, S.	NO TIENE	3	7	3	8-F	50004
16870 LISBOA, JARDINES DE	GARGALLO, PABLO AV.	AUTONOMIA, AVENIDA	2	6	45	6-D	50003
16880 LOARRE, CASTILLO DE	CUARTE, CAMINO DE	GARCES, FRAY JULIAN	3	7	34	8-I	50007
16900 LOBATO (ESCUPTOR)	ZARAGOZA LA VIEJA	SOROLLA, JOAQUIN	3	6	36	9-H	50007
16940 LOBERA, DOMINGO	POLANCO (PADRE)	BAILEN	3	6	15	9-G	50008
16920 LOBERA SANCHEZ, CJ.DE	LOBERA, DOMINGO	NO TIENE	3	7	15	9-G	50008
16960 LOBEZ PUEYO, JOSE	AMERICA, AVENIDA DE	LASTIERRA PURROY	2	6	37	8-I	50007
16980 LOGRO/O, CARRETERA DE	NAVARRA, AVENIDA DE	---	3	7	61-63	--	50011
17040 LON LAGA (GENERAL)	NAVARRA, AVENIDA DE	SOTERAS, FELISA	2	5	44	6-E	50010
17060 LOPE DE VEGA	PROGRESO ESPA/OL	LEYVA, ANTONIO DE	3	7	36	4-E	50011
17070 LOPEZ, ALFREDO JSL	ZARAGOZA JSL	ALMACEN JSL	3	8	67	--	50191

(1) LICORERA SE DENOMINÓ CON ESTE NOMBRE A LA CALLE QUE, DESDE EL 11-1-79, SE LLAMA 'ESCUPTOR FELIX BURRIEL'.

(Continuará.)

Núm. 65.002

Relación que se cita

El tribunal encargado de juzgar los ejercicios de las oposiciones que a continuación se detallan ha acordado señalar como fechas de comienzo del primer ejercicio las siguientes:

Administrativos: 17 de noviembre próximo, a las 18.00 horas, en el colegio nacional "Joaquín Costa".

Farmacéutico: 10 de noviembre, a las 11.00 horas, en las dependencias del Parque de Bomberos.

Analista de organización: 11 de noviembre, a las 11.00 horas, en la sala de oposiciones y subastas de la Casa Consistorial.

Maestro de montes: 9 de noviembre, a las 10.30 horas, en las dependencias del Parque de Bomberos.

Oficial conductor de la Gerencia de Urbanismo: 12 de noviembre, a las 19.30 horas, en el colegio nacional "Joaquín Costa".

Oficial segunda de alumbrado y oficial guardallaves de segunda: 12 de noviembre, a las 18.00 horas, en el colegio nacional "Joaquín Costa".

Asimismo se advierte que el segundo ejercicio del concurso-oposición para cubrir plaza de maestro de montes versará sobre:

Conocimientos básicos de botánica del término municipal. — Nociones básicas de topografía. — Geometría y cálculo. — Conocimiento de la geografía local.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 21 de octubre de 1987. — El alcalde-presidente, Antonio González Triviño. — Por acuerdo de S. E.: El secretario general accidental.

Alcaldía de Zaragoza

Núm. 63.292

Ha solicitado don Dimas González Vilda licencia urbanística para acondicionamiento e instalación en vía de legalización de bar en camino Cabaldós, 39.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos quienes se consideren afectados por la actividad que se pretende establecer, conforme a lo preceptuado en los artículos 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961 y 36 y 37 del Real Decreto de 27 de agosto de 1982, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y demás efectos.

Zaragoza, 1 de octubre de 1987. — El alcalde.

Confederación Hidrográfica del Ebro

PRESIDENCIA

Núm. 63.605

Obra: Embalse de La Tranquera. — Expediente núm. 8. — Término municipal de Castejón de las Armas (Zaragoza).

Aprobado por la superioridad y efectuado el libramiento de fondos correspondientes, se ha señalado por el presidente de esta Confederación la fecha del día 3 del próximo mes de noviembre y hora de las 10.00 para realizar las operaciones de pago y toma de posesión de las fincas comprendidas en el expediente de expropiación reseñado en cabeza.

Las mencionadas operaciones tendrán lugar en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Ebro, Secretaría General (paseo Sagasta, 24-28, de Zaragoza), con sujeción a las normas y formalidades previstas por la Ley y Reglamento de Expropiación Forzosa vigente.

Lo que se hace público para general conocimiento por este periódico oficial, al propio tiempo que se da traslado de ello al interesado don Arturo Vicioso Pascual.

Zaragoza, 5 de octubre de 1987. — El presidente, Eugenio Nadal Reimat. (Rubricado.)

Núm. 63.606

Obra: Embalse de La Tranquera (zona no embalsada). — Expediente número 27-adicional. — Término municipal de Nuévalos (Zaragoza).

Aprobado por la superioridad y efectuado el libramiento de fondos correspondientes, se ha señalado por el presidente de esta Confederación la fecha del día 4 del próximo mes de noviembre y hora de las 17.30 para realizar las operaciones de pago y toma de posesión de las fincas comprendidas en el expediente de expropiación reseñado en cabeza.

Las mencionadas operaciones tendrán lugar en el local de la Alcaldía, ante la autoridad municipal correspondiente y con sujeción a las normas y formalidades previstas por la Ley y Reglamento de Expropiación Forzosa vigente.

Lo que se hace público para general conocimiento por este periódico oficial, al propio tiempo que se da traslado de ello a la Alcaldía para su notificación a los interesados que seguidamente se relacionan.

Zaragoza, 5 de octubre de 1987. — El presidente, Eugenio Nadal Reimat. (Rubricado.)

Doña Esperanza Alaya Calejero.
Don Gonzalo Arguedas Lafuente.
Don Pascual Esteban Gayán.
Don Linos Lázaro Lozano.
Don Antonio Lázaro Peiró.
Doña Dolores Lázaro León.
Doña Milagros Tomás Revuelto y doña Adoración Revuelto Tena.
Don Felipe Sicilia Ibáñez.
Don Arturo Gayán Minguijón.
Doña Felisa Martínez Morales.

Dirección General de la Energía

Núm. 62.702

RESOLUCION de la Dirección General de la Energía por la que se autoriza la instalación de una central eléctrica de cogeneración, de ciclo combinado, propiedad de Sociedad Anónima Industrias Celulosa Aragonesa (SAICA).

Visto el expediente tramitado por el Departamento de Industria, Comercio y Turismo de la Diputación General de Aragón, a instancia de Sociedad Anónima Industrias Celulosa Aragonesa (SAICA), para la instalación de una central eléctrica de cogeneración, de ciclo combinado, en su fábrica de papel paja, semiquímico, que posee en el polígono industrial Cogullada (calle San Juan de la Peña, núm. 140, Zaragoza), según proyecto suscrito por el ingeniero industrial don Antonio Pérez Palacio, en febrero de 1987;

Visto el informe favorable del Departamento de Industria, Comercio y Turismo de la Diputación General de Aragón de fecha 23 de junio de 1987;

Visto el informe favorable del Ministerio de Defensa de fecha 3 de septiembre de 1987;

Resultando que durante la información pública realizada no se han producido alegaciones;

Considerando que en la tramitación del expediente se ha tenido en cuenta lo dispuesto por el Decreto 2.617 de 1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas; Real Decreto 2.135 de 1980, de 26 de septiembre, sobre la liberalización industrial, y Ley de Procedimiento Administrativo, esta Dirección General ha resuelto:

Autorizar a Sociedad Anónima Industrias Celulosa Aragonesa (SAICA) la instalación de una central eléctrica de cogeneración, de ciclo combinado, en su factoría de papel paja, semiquímico, sita en el polígono industrial de Cogullada (calle San Juan de la Peña, núm. 140, Zaragoza), según proyecto suscrito por el ingeniero industrial don Antonio Pérez Palacio, en febrero de 1987.

Las instalaciones de la central constarán en esencia de:

—Una turbina de gas, diseñada para quemar gas natural, compuesta por un compresor axial de aire de diecisiete etapas, un sistema de combustión multicámara y turbina de gas de tres etapas a 5.100 r. p. m., con 545°C de temperatura de humos a caldera de recuperación.

—Un generador síncrono trifásico, de 37 MW, a 3.000 r. p. m. y 11 kV de tensión de generación.

—Una caldera de recuperación, de tipo vertical, de circulación forzada, con recuperación de energía a tres niveles térmicos, recibiendo los gases de la turbina de gas y produciendo en el primer nivel vapor a 82 kg/cm² y 490°C, que se utiliza en las dos turbinas de vapor a contrapresión, a 5 kg/cm², existentes en la factoría, de 7.280 y 3.000 kW de potencia, respectivamente. El vapor de escape se utiliza en los procesos térmicos de la factoría. En el segundo nivel se produce vapor a 5 kg/cm², a 180°C para el proceso fabril. En el tercer nivel se produce agua sobrecalentada.

—A la entrada de la caldera y como apoyo se instalarán unos quemadores de postcombustión, que utilizarán gas natural, solo o mezclado con biogás procedente de la planta de depuración de la factoría.

—Instalaciones auxiliares y complementarias.

—Dos transformadores de triple devanado, a 45-11-5,5 kV, de 2 x 20.000 kVA, en que 5,5 kV es la tensión de factoría, 11 kV la de generación y 45 kV la de entrega de excedentes de energía a Eléctricas Reunidas de Zaragoza, Sociedad Anónima.

La instalación que se autoriza deberá cumplir las prescripciones generales siguientes:

1.^a Se instalarán los equipos necesarios para que los niveles sonoros no sobrepasen los 70 dB en el interior de la central y los 55 dB (nivel A) medidos en las medianerías y accesos a la factoría.

2.^a En el plazo de seis meses, la empresa propietaria deberá presentar el correspondiente proyecto de ejecución de obras e instalaciones.

3.^a La Dirección General de la Energía podrá dejar sin efecto la presente autorización en cualquier momento, si se comprobare el incumplimiento de las condiciones impuestas en la resolución o por declaraciones inexactas en los datos que deben figurar en los documentos que han de presentarse, de acuerdo con la legislación vigente.

4.^a La Dirección General de la Energía podrá suprimir o modificar las presentes condiciones o añadir otras nuevas, si las circunstancias así lo aconsejasen.

5.ª Esta autorización se concede sin perjuicio de las autorizaciones y las concesiones cuyo otorgamiento corresponda a otros departamentos ministeriales y organismos de la Administración, tanto central como autonómica, provincial o local, por lo que no podrá iniciarse obra alguna que requiera dichas concesiones y/o autorizaciones sin que hayan sido previamente concedidas.

Madrid, 1 de octubre de 1987. — El director general, Víctor Pérez Pita.

SECCION SEXTA

ALAGON

Núm. 63.270

Este Ayuntamiento aprobó, en sesión celebrada el día 25 de septiembre de 1987, para que surtan efectos a partir del día 1 de enero de 1988, la modificación de la ordenanza fiscal de apertura de establecimientos y la de creación de la ordenanza fiscal de utilización de piscinas municipales.

El acuerdo de aprobación, antecedentes y expedientes se someten a información pública para examen, reclamación y sugerencias por los interesados durante el plazo de treinta días, conforme a los artículos 188 y siguientes del Real Decreto legislativo 781 de 1986, de 18 de abril.

Alagón, 10 de octubre de 1987. — El alcalde, Rogelio Castillo.

CADRETE

Núm. 63.600

Don Juan-José Félez Pérez, en nombre y representación de Productos Químicos 2 J. F., S. L., ha solicitado licencia municipal para la instalación de industria dedicada a elaboración de productos químicos para el automóvil, con emplazamiento en polígono industrial Cadrete, nave sin número.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan formular por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes durante el plazo de diez días hábiles.

Cadrete, 15 de octubre de 1987. — El alcalde, Jesús Campillos.

CALATAYUD

Núm. 63.603

La Comisión de Gobierno del Excmo. Ayuntamiento de Calatayud, en sesión celebrada el día 6 de octubre de 1987, acordó lo siguiente:

A la vista del informe emitido por el arquitecto asesor municipal, en relación con el estado físico de los inmuebles sitos en calle Barrera, números 23, 25 y 28, se acuerda declarar el estado de ruina de ambos edificios, de acuerdo con el artículo 183.5 de la Ley del Suelo, dado su estado de insalubridad total, su abandono y la imposibilidad de reparación por medios técnicos normales. Debe comunicarse a posibles herederos de la propiedad y publicarse en el *Boletín Oficial de la Provincia*, con el fin de que procedan a la demolición bajo dirección técnica, o de lo contrario lo ejecutará el Excmo. Ayuntamiento subsidiariamente.

Calatayud, 14 de octubre de 1987. — El alcalde, Jorge Sánchez García.

CASPE

Núm. 63.283

Don Eduardo-Fernando Borja Sánchez solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de Restaurante Mar de Aragón, S. C., con emplazamiento en calle Industria, núm. 4, de esta localidad.

Lo que, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, se hace público para que los que pudieran resultar afectados puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días, a contar de la inserción del presente edicto en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Caspe, 14 de octubre de 1987. — El alcalde.

CASPE

Núm. 63.284

Don Antonio Bondía Sauras solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de Bar Maravilla, con emplazamiento en plaza Soberanía Nacional, núm. 1, de esta localidad.

Lo que, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, se hace público para que los que pudieran resultar afectados puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días, a contar de la inserción del presente edicto en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Caspe, 14 de octubre de 1987. — El alcalde.

CUARTE DE HUERVA

Núm. 63.273

Aprobado por el Pleno de la Corporación, en sesión de 28 de septiembre de 1987, el pliego de cláusulas económico-administrativas que ha de regir la subasta de las obras de urbanización de la avenida de la Constitución, fase

cuarta, tramo I, perfiles 1 al 17, se expone al público durante un plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

Objeto. — Las obras de urbanización de la avenida de la Constitución, fase cuarta, tramo I, perfiles 1 al 17, con arreglo al proyecto técnico del ingeniero don José-María Sampedro.

Tipo. — 13.273.660 pesetas, mejorado a la baja.

Duración del contrato. — Desde la fecha de la notificación de la adjudicación definitiva hasta la devolución de la fianza definitiva. Las obras se ejecutarán en el plazo de cuatro meses.

Fianzas. — Provisional, 265.473 pesetas, y definitiva, 4 % del remate.

Presentación de proposiciones. — En la Secretaría del Ayuntamiento, de 9.00 a 14.00 horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

En la Secretaría estará de manifiesto el expediente completo, que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de proposiciones.

Apertura de proposiciones. — En el salón de actos de la Casa Consistorial, a las 13.00 horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de plicas.

Cuarde de Huerva, 9 de octubre de 1987. — El alcalde, Jesús Pérez Pérez.

Modelo de proposición

Don, de estado, profesión, con domicilio en y documento nacional de identidad número, expedido en con fecha, en nombre propio (o en representación de, como acredita por), enterado de la convocatoria de subasta anunciada por el *Boletín Oficial de la Provincia* número, de fecha, toma parte en la misma comprometiéndose a realizar las obras de urbanización de la avenida de la Constitución, fase cuarta, tramo I, perfiles 1 al 17, en el precio de (en letra y número) pesetas, con arreglo al proyecto técnico y pliego de condiciones económico-administrativas que acepta íntegramente.

(Lugar, fecha y firma.)

EJEA DE LOS CABALLEROS

Núm. 63.278

La Alcaldía-Presidencia, en uso de las atribuciones que le confieren los artículos 21.3 y 23.4 de la Ley 7 de 1985, de 2 de abril, y 43 y 44 del Reglamento de Organización de las Entidades Locales, por Decreto de 29 de septiembre acordó delegar en la Comisión de Gobierno municipal, como órgano colegiado, las atribuciones siguientes:

- Dirigir, inspeccionar e impulsar los servicios y obras municipales.
- Desarrollar la gestión económica municipal.
- Disponer gastos, dentro de los límites de su competencia y los expresamente previstos en las bases de ejecución del presupuesto, y rendir cuentas.
- Organizar los servicios de recaudación y tesorería.
- Hacer cumplir las ordenanzas y reglamentos y sancionar las infracciones de los mismos.
- Exigir el cumplimiento de los servicios y de las cargas públicas.
- Concesión de licencias de actividades y de licencias urbanísticas de obras mayores.
- Contratación y concesión de obras, servicios y suministros, dentro de los límites que se señalan.
- Presidir subastas y concursos para ventas, arrendamientos, obras, servicios y suministros y adjudicar definitivamente los que sean de su competencia y provisionalmente aquellos en que haya de decidir la Corporación.
- Las atribuciones en materia de personal que no competan al Pleno.
- La organización de los servicios administrativos de la Corporación, una vez se apruebe el Reglamento orgánico.

Se hace constar que de tal resolución se dará cuenta al Muy Ilustre Ayuntamiento Pleno en la primera sesión que celebre y se publicará en el *Boletín Oficial de la Provincia*, si bien surtirá efectos desde 1 de octubre de 1987.

Ejea de los Caballeros, 6 de octubre de 1987. — El alcalde.

EL BURGO DE EBRO

Núm. 63.262

Aprobada inicialmente por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 2 de octubre, la modificación de las normas subsidiarias de El Burgo de Ebro, se exponen al público en la Secretaría del Ayuntamiento, con el expediente instruido al efecto, por el plazo de un mes, durante el cual podrá ser examinado por cuantas personas se consideren afectadas, a efectos de presentar las reclamaciones que estimen pertinentes.

El Burgo de Ebro, 13 de octubre de 1987. — El alcalde, Jesús Martínez Herrera.

EL BURGO DE EBRO

Núm. 63.263

Aprobado el pliego de condiciones que ha de regir la contratación del arrendamiento de las tierras de la mejana de las Cañas por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 2 de octubre de 1987, se expone al público durante ocho días hábiles para que puedan presentarse reclamaciones, de acuerdo con lo previsto en el artículo 122 del Real Decreto legislativo 781 de 1986, de 18 de abril.

El Burgo de Ebro, 13 de octubre de 1987. — El alcalde, Jesús Martínez.

JARQUE DE MONCAYO

Núm. 62.675

Este Ayuntamiento, en la sesión del Pleno extraordinario del día 5 de octubre de 1987, acordó por unanimidad aprobar inicialmente las ordenanzas y modificaciones que regirán para el ejercicio de 1988.

Dichas ordenanzas, con los demás documentos que integran los respectivos expedientes, se encuentran expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de treinta días, a efectos de publicidad y audiencia de los interesados.

Durante el expresado plazo pueden presentarse reclamaciones y sugerencias que, de producirse, deberán ser resueltas por la Corporación municipal.

De no producirse éstas, las referidas ordenanzas se considerarán aprobadas definitivamente.

Lo que se publica, en cumplimiento de los artículos 188 y siguientes del Real Decreto legislativo 781 de 1986, de 18 de abril.

Jarque de Moncayo, 6 de octubre de 1987. — El alcalde.

LA ALMUNIA DE DOÑA GODINA

Núm. 63.277

La Comisión de Gobierno, en sesión de 21 de septiembre de 1987, adjudicó definitivamente la contratación del suministro de transporte e instalación de mobiliario de la Casa Consistorial a don Joaquín Linares Mejía, en nombre y representación de El Corte Inglés, S. A., por el precio de 3.279.487 pesetas, impuesto sobre el valor añadido incluido.

Lo que se publica en cumplimiento de lo previsto en el artículo 124 del Real Decreto legislativo 781 de 1986, de 18 de abril, texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local.

La Almunia de Doña Godina, 14 de octubre de 1987. — El alcalde, José-Enrique Alonso Díez.

MARIA DE HUERVA

Núm. 63.604

Este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 24 de septiembre de 1987, acordó instruir expediente para el cambio de desafectación de los edificios números 2 y 6 de la calle Dieciocho de Julio.

Lo que se hace público, conforme a lo preceptuado en el artículo 82 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de 13 de junio de 1986, pudiendo examinarse el referido expediente en la Secretaría del Ayuntamiento y presentar las alegaciones y reclamaciones que estimen convenientes durante el plazo de un mes.

Mariá de Huerva, 14 de octubre de 1987. — El alcalde.

MEQUINENZA

Núm. 63.268

Aprobados inicialmente por el Pleno de este Ayuntamiento los siguientes documentos urbanísticos, en sesión ordinaria celebrada el día 24 de septiembre de 1987, se someten a información pública por espacio de un mes el primero y quince días los otros dos, contados a partir del siguiente al de su inserción en el *Boletín Oficial de la Provincia*, pudiendo ser examinados durante dicho plazo en la Secretaría de este Ayuntamiento para formular las alegaciones que se estimen pertinentes.

Documentos que se exponen al público:

1. Plan parcial del polígono industrial de Riols.
2. Proyecto de urbanización del polígono industrial de Riols.
3. Proyecto de urbanización del polígono industrial de Dellá-Segre.

Mequinenza a 8 de octubre de 1987. — El alcalde.

PERDIGUERA

Núm. 63.274

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión de fecha 24 de septiembre de 1987, acordó la modificación de las tarifas del impuesto municipal de circulación de vehículos y de las ordenanzas fiscales que a continuación se detallan:

- Recogida domiciliaria de basuras.
- Licencias para industrias callejeras y ambulantes.
- Abastecimiento de agua a domicilio.

El acuerdo de aprobación y las citadas ordenanzas se someten a información pública por plazo de treinta días a efecto de reclamaciones, y en el supuesto de que no se presente reclamación alguna, el expediente se entenderá aprobado definitivamente.

Perdiguera, 13 de octubre de 1987. — El alcalde.

Z U E R A

Núm. 63.280

Doña Angeles Marcén Lanuza, S. A., ha solicitado licencia de instalación de un nuevo depósito de gasóleo C, con emplazamiento en carretera nacional 123, punto kilométrico 23,800.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan formular por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes durante el plazo de diez días hábiles.

Zuera, 9 de octubre de 1987. — El alcalde.

Z U E R A

Núm. 63.281

Electrotráns, S. A., ha solicitado licencia para instalar un depósito de gasóleo C, con emplazamiento en polígono industrial El Campillo.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan formular por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes durante el plazo de diez días hábiles.

Zuera, 9 de octubre de 1987. — El alcalde.

SECCION SEPTIMA**ADMINISTRACION DE JUSTICIA****Juzgados de Primera Instancia**

JUZGADO NUM. 3

Núm. 61.309

El juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Zaragoza;

Hace saber: Que en autos número 312 de 1985-B, a instancia de Banco Aragocano, S. A., representada por la procuradora señora Uriarte, y siendo demandados José Ordovás Arruego, Jaime Ordovás Arruego y Juan José Felipe Arruego, con domicilios en Zaragoza y Sástago, se ha acordado librar el presente y su publicación por término de veinte días, anunciándose la venta pública de los bienes embargados como de la propiedad de la parte demandada, que con su valor de tasación se expresarán, en las siguientes condiciones:

1.ª Para tomar parte deberá consignarse previamente el 20 % de dichos precios de tasación.

2.ª Se admitirán posturas por escrito, en sobre cerrado, depositado en la Mesa del Juzgado con anterioridad a iniciarse la licitación.

3.ª Dicho remate podrá cederse a tercero.

4.ª Tendrá lugar en este Juzgado, a las 10.00 horas de las siguientes fechas:

Primera subasta, el 23 de diciembre de 1987; en ella no se admitirán posturas inferiores a las dos terceras partes de dichos avalúos. De no cubrirse lo reclamado y quedar desierta en todo o en parte, segunda subasta el 22 de enero de 1988; en ésta las posturas no serán inferiores a la mitad de los avalúos. De darse las mismas circunstancias, tercera subasta el 20 de febrero siguiente, y será sin sujeción a tipo:

Son dichos bienes:

Propiedad del codemandado Juan-José Felipe Arruego:

Solar en calle Flandro, núm. 15, de esta ciudad. Inscrito al tomo 420, libro 254, folio 187, finca 245. Valorado en 1.800.000 pesetas.

Propiedad del codemandado José Ordovás Arruego:

Urbana núm. 3. — Piso bajo B, que comprende una vivienda dúplex, en planta baja alzada. Forma parte del módulo de edificación núm. 2, con acceso por camino del Moreral, en La Puebla de Alfindén (Zaragoza). Es la finca registral núm. 3.103. Valorado en 3.900.000 pesetas.

Urbana núm. 4. — Piso bajo C, que comprende vivienda dúplex. Forma parte del mismo edificio anterior, en La Puebla de Alfindén. Es la finca registral núm. 3.104. Valorado en 3.900.000 pesetas.

Urbana núm. 5. — Piso bajo D, vivienda dúplex, con igual superficie y la misma ubicación, en La Puebla de Alfindén. Es la finca núm. 3.105. Valorado en 3.900.000 pesetas.

Urbana núm. 7. — Piso segundo E, en la segunda planta, que forma parte del mismo edificio, en La Puebla de Alfindén. Es la finca núm. 3.106. Valorado en 3.900.000 pesetas.

Urbana núm. 10. — Piso bajo A, ubicado igual que los anteriores. Es la finca registral núm. 3.108. Valorado en 3.900.000 pesetas.

Urbana núm. 12. — Piso bajo C, vivienda dúplex, en la planta baja alzada del mismo edificio sito en La Puebla de Alfindén. Es la finca núm. 3.110. Valorado en 3.900.000 pesetas.

Urbana núm. 13. — Piso bajo D, vivienda dúplex, en igual edificio de La Puebla de Alfindén. Es la finca núm. 3.111. Valorado en 3.900.000 pesetas.

Urbana núm. 16. — Piso segundo F, en la segunda planta alzada, con igual descripción que los anteriores. Es la finca núm. 3.113. Valorado en 3.900.000 pesetas.

Tercera parte indivisa de nave industrial, en planta baja, partida "Royales" o "Valdesentir", subida a la ermita de La Puebla de Alfindén. Es la finca núm. 3.752. Valorada en 1.275.000 pesetas.

Propiedad de Jaime Ordovás Arruego:

Finca secano en término de Sástago, al sitio de "Val Carbonera", de 10 áreas de superficie. Inscrita al tomo 383, folio 20, finca 5.829. Valorada en 45.000 pesetas.

Mitad indivisa de rústica secano, en igual término, partida "Val Carnero", de 2 hectáreas 96 áreas 95 centiáreas. Es la finca 5.812. Valorada en 750.000 pesetas.

Mitad indivisa de casa sita en la calle del Medio, 140, de Sástago. Inscrita al tomo 239, folio 145, finca 7.184. Valorada en 750.000 pesetas.

Mitad indivisa de rústica secano, en igual término, partida "Val Piquera". Es la finca núm. 6.590, tomo 387, folio 42. Valorada en 96.000 pesetas.

Usufructo de rústica regadío al sitio de "Campillo", de Sástago, que tiene 5 áreas de superficie. Es la finca 9, polígono 2, tomo 369, folio 171, finca número 4.039. Valorado en 6.000 pesetas.

Usufructo de rústica de regadío núm. 30, polígono 7, en igual término, de 25 áreas 20 centiáreas de superficie. Es la finca 4.808, tomo 372. Valorado en 24.000 pesetas.

Usufructo de rústica de regadío núm. 29, polígono 7, en el mismo término, que tiene 32 áreas 50 centiáreas. Inscrita al tomo 372, folio 189, finca núm. 4.807. Valorado en 30.000 pesetas.

Usufructo de rústica de secano núm. 18, en el mismo término, polígono 9, de 4 hectáreas 66 áreas 25 centiáreas de extensión. Es la finca número 5.828, tomo 383, folio 11. Valorado en 138.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a treinta de septiembre de mil novecientos ochenta y siete. — El juez. — El secretario.

JUZGADO NUM. 4

Núm. 62.997

El juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Zaragoza;

Hace saber: Que en autos número 1.191 de 1985-A, a instancia de Antonio G. López García, representado por el procurador señor Capapé Félez, y siendo demandado Pedro-Miguel Lafuente Gomis, con domicilio en avenida San Juan de la Peña, núm. 184, octavo C, de Zaragoza, se ha acordado librar el presente y su publicación por término de veinte días, anunciándose la venta pública de los bienes embargados como de la propiedad de la parte demandada, que con su valor de tasación se expresarán, en las siguientes condiciones:

1.ª Para tomar parte deberá consignarse previamente el 20 % de dichos precios de tasación.

2.ª Se admitirán posturas por escrito, en sobre cerrado, depositado en la Mesa del Juzgado con anterioridad a iniciarse la licitación.

3.ª Dicho remate podrá cederse a tercero.

4.ª La certificación del Registro y autos están de manifiesto en el Juzgado, y las cargas anteriores y preferentes, si las hubiere, continuarán subsistentes, subrogándose en las mismas el rematante y sin destinarse a su extinción el precio del remate.

5.ª Tendrá lugar en este Juzgado, a las 10.00 horas de las siguientes fechas:

Primera subasta, el 26 de noviembre próximo; en ella no se admitirán posturas inferiores a las dos terceras partes de dichos avalúos. De no cubrirse lo reclamado y quedar desierta en todo o en parte, segunda subasta el 24 de diciembre siguiente; en ésta las posturas no serán inferiores a la mitad de los avalúos. De darse las mismas circunstancias, tercera subasta el 20 de enero de 1988, y será sin sujeción a tipo.

Son dichos bienes:

Urbana núm. 33. — Piso octavo C, en la octava planta alzada, de 52,45 metros cuadrados de superficie útil y una cuota de comunidad de 2,11 %, que forma parte de la casa señalada con el número 184 de la avenida San Juan de la Peña, de Zaragoza. Inscrito en el tomo 904, folio 51, finca 16.288. Valor de la nuda propiedad que ostenta el demandado, 960.000 pesetas.

Una furgoneta marca "Ebro", matrícula Z-1101-K. Tasada en 300.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a ocho de octubre de mil novecientos ochenta y siete. El juez. — El secretario.

JUZGADO NUM. 5

Cédula de citación

Núm. 63.236

En virtud de lo acordado por el Ilmo. señor magistrado-juez del Juzgado de Primera Instancia número 5 de Zaragoza en pieza separada de medidas provisionales número 369 de 1987-A, instados por Ana do Anxos Machado, representada por la procuradora señora Gracia Romero, en turno de oficio, contra Manuel Gonçalves do Ríos, en ignorado paradero, y por medio del presente se le cita a fin de que el próximo día 28 de octubre, a las 10.30 horas, comparezca ante la sala de audiencia de este Juzgado (sito en la calle Costa, número 8, tercero) para la comparecencia que previene la Ley, debiendo hacerlo asistido de letrado y procurador y con las pruebas de que intente valerse, bajo apercibimiento de que si no compareciere será declarado en rebeldía.

Zaragoza, nueve de octubre de mil novecientos ochenta y siete. — El secretario.

Juzgados de Distrito

BORJA

Núm. 63.650

Don Celedonio Ceña y López, juez de Distrito de Borja en prórroga de jurisdicción;

Hace saber: Que en este Juzgado de Distrito de mi cargo y bajo el número 8 de 1987 se siguen actuaciones de juicio verbal civil a instancia de Carmelo Navaz Arilla, contra Margarita y Luisa Giménez Irache, en las que ha caído la siguiente resolución:

«Providencia. — Juez señor Ceña y López. — Borja a 2 de octubre de 1987. — Dada cuenta; por recibida la anterior papeleta de demanda, registrese. Se tiene por parte en la misma a Carmelo Navaz Arilla, y en su nombre y representación al procurador señor Baños Albericio, según acreditada con la copia autorizada de la escritura de mandato que aporta, la que, testimoniada en autos, le será devuelta, entendiéndose con él las sucesivas diligencias. Para que tenga lugar la celebración del juicio que se solicita se ha señalado el próximo día 30 de octubre, a las 12.00 horas, en la sala de audiencia de este Juzgado. Convóquese a las partes, a la actora con notificación del presente proveído y previéndole conforme al artículo 728 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, y para la citación de las demandadas Margarita y Luisa Giménez Irache, hágase por edictos a fijar en el tablón de anuncios de este Juzgado por ser el último domicilio conocido, así como en el *Boletín Oficial de la Provincia*, apercibiéndoles de que caso de no comparecer ni alegar justa causa se seguirá el juicio en su rebeldía, sin volver a citarlas ni oír las.

Hágase entrega del edicto al procurador de la parte actora, el cual queda facultado para su diligenciamiento y cumplimiento.

Y para que conste y sirva de notificación y emplazamiento para con las demandadas Margarita y Luisa Giménez Irache, en ignorado paradero, expido el presente en Borja a dos de octubre de mil novecientos ochenta y siete. — El juez de Distrito, Celedonio Ceña y López.



BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

Depósito legal: Z. número 1 (1958)
Administración: Palacio de la Diputación de Zaragoza (Admón. de Rentas)
Plaza de España, núm. 2 - Teléfono *22 18 80
Talleres: Imprenta Provincial. Carretera de Madrid, s/n. - Teléfono 31 78 36
CIF: P-5.000.000-1

TARIFAS DE PRECIOS VIGENTES:

	PRECIO Pesetas	IVA Pesetas	TOTAL Pesetas
Suscripción anual	5.400	324	5.724
Suscripción especial Ayuntamientos	3.500	210	3.710
Ejemplar ordinario	30	1,80	32
Ejemplar con un año de antigüedad	50	3	53
Ejemplar con dos o más años de antigüedad	75	4,50	80
Palabra insertada en "Parte oficial"	10	0,60	11
Palabra insertada en "Parte no oficial"	12	0,72	13

El Boletín Oficial de la Provincia puede adquirirse en el local de venta de publicaciones de la Diputación de Zaragoza, sito en calle Cinco de Marzo, número 8